

**Zaragoza**

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN**Expte. nº 0463688/16****ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 5 minutos del día 15 de febrero de 2017, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo político municipal de Ciudadanos; D^a. Ana Budría Escudero, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana De La Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a. Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación; como vocal; y D^a. Lourdes Longas Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y propuesta de adjudicación, en la contratación del servicio de "ACTUACIONES PROFESIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL R.D. 1627/1997, DE 24 DE OCTUBRE, RELATIVAS A LOS PROYECTOS Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA", por procedimiento abierto.

En primer lugar y en acto interno, la Mesa de Contratación da cuenta del informe elaborado por la Dirección de Servicios de Arquitectura, Oficina Técnica de Arquitectura, de fecha 14 de febrero de 2017, en el que se manifiesta que las plicas 1 y 2 correspondientes respectivamente a las empresas INIZIA, INGENIERÍA, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. e INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L., han presentado ofertas con valores desproporcionados por lo que se ha solicitado a ambas la justificación de sus ofertas económicas. Recibidas las documentaciones y habiéndose procedido al análisis de las mismas, los Servicios de Arquitectura han considerado que ambas empresas han justificado debidamente las mismas. En el caso de la plica número 1, lo ha justificado mediante el análisis del resultado económico anual del contrato mantenido durante los últimos cuatro ejercicios con el Ayuntamiento de Zaragoza y en el caso de la plica número 2, mediante un desglose del porcentaje de baja que correspondería a cada actuación a realizar dentro del contrato de seguridad y salud, con estimación de gastos generales y beneficio industrial.

Estando por tanto admitidas todas las ofertas presentadas, la valoración total obtenida por todas ellas, incorporando la puntuación que se alcanzó en los criterios dependientes de juicio de valor, según informe emitido en fecha 25 de enero de 2017, se refleja en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	Nº PLICA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
INIZIA, INGENIERÍA, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	1	36,91	42.29	79.20
INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L.	2	40.38	51.00	91.38
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	3	35.00	31.01	66.01
JOSE LUIS VELILLA SORIANO	4	25.70	29.34	55.04
FUENTES-MONCAYOLA, S.L.P.	5	43.60	31.49	75.10
DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	6	43.00	34.76	77.76
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.U.	7	32.33	33.94	66.27

A continuación, La Mesa de Contratación, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, acuerda proponer como adjudicatario al que obtiene la máxima puntuación que corresponde a la Plica nº 2 INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L. al ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

A continuación siendo las 9 horas y 10 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA

